



Memoria de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Luján (ADUNLu): Período del 1 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016.

“28 años en la defensa de las y los docentes de la UNLu”

A MODO INTRODUCTORIO: UNA MIRADA RESTROSPECTIVA Y UNA MIRADA PROSPECTIVA

- UN ESFORZADO PROCESO DE CONSTRUCCION Y DE RECONSTRUCCION

ADUNLu -Asociación de base que forma parte de la CONADU Histórica que, a la vez integra la CTA Autónoma- es un sindicato que ha alcanzado un fortalecimiento objetivo en el transcurso comprendido de esta Memoria 2015-2016. En esta dirección, tal vez sea útil recordar cómo se fue construyendo este presente gremial, que no es obra del azar ni de la casualidad. Ha implicado grandes esfuerzos de todos los afiliados y también de su Comisión Directiva.

En el 2013, las conducciones burocráticas de CONADU, CTERA, FEDUN, FAGDUT y UDA firmaron un acuerdo salarial de 16 meses por un 29 por ciento de aumento dividido en tres magras cuotas. Los procesos de devaluación de enero del 2014 y la inflación devoraron ese aumento velozmente. En la práctica, quedó evidenciada la complicidad entre esas Federaciones, el Consejo Interuniversitario Nacional y el gobierno nacional. Era por lo tanto imprescindible no sólo denunciar a

esas burocracias, sino también avanzar en la reconstrucción de las asociaciones de base y federaciones para que estuvieran en condiciones de defender a los docentes universitarios.

En el 2014, se logró reabrir la mesa de negociación salarial por la presión y la movilización que promovió nuestra Federación la CONADUH junto a sus gremios de base. En la UNLu, el vasto proceso de participación gremial quedó marcado sobre todo por las numerosas asambleas que se realizaron en las diferentes sedes de nuestra universidad, en el marco del conflicto por la estabilidad laboral, por el incremento del presupuesto universitario y por la recomposición del salario. Este proceso –dinámico, complejo, enriquecedor– derivó en noviembre del 2014 en la conformación de la “Lista 3 de unidad”, conformada por docentes de diferentes departamentos, carreras y con experiencias heterogéneas, tanto en lo ideológico como en lo sindical. La “Lista 3 de unidad” fue la única que se presentó a las elecciones, y cerca de la mitad del padrón de los afiliados la ratificó en las urnas. Los afiliados comprendieron que consolidar la orientación democrática y combativa del gremio era imprescindible.

Fue un reconocimiento a quienes entendieron que el sindicato era sólo de los trabajadores docentes, independiente de cualquier gobierno y de las autoridades universitarias.

Fue un reconocimiento a quienes promovieron la democracia interna y la participación de todos los afiliados sin sectarismos ni dogmatismos.

Fue un reconocimiento a quienes desalentaron las prácticas burocráticas, muchas veces naturalizadas inclusive al interior de nuestro gremio.

Fue un reconocimiento a quienes convocaron a organizaciones sociales, a organizaciones estudiantiles y a sindicatos combativos a construir un instrumento para defender a los trabajadores (empleados y desempleados, en blanco y precarizados, formales e “informales”, etc.) y a la educación universitaria pública, laica y productora de conocimiento.

Fue un reconocimiento a quienes impulsaron procesos concretos de democratización en la Universidad: el Convenio Colectivo de Trabajo implica no sólo la estabilidad laboral (con posibilidad además de promoción por Carrera Docente) sino también derechos ciudadanos al interior de la institución: elegir y ser elegido.

Fue un reconocimiento a quienes tomaron la decisión de contribuir a la organización de una nueva dirigencia gremial, sin mezquindades y sin omnipotencia, con profundo respeto por el afiliado.

Fue un reconocimiento a quienes privilegiaron los intereses colectivos por sobre los intereses individuales.

Fue un reconocimiento a quienes siempre impulsaron –en la praxis, sin declaraciones ampulosas– la mejora objetiva de la calidad académica y de la producción de conocimiento. La mejora salarial y de las condiciones laborales favorece objetivamente la calidad educativa en el aula, la realización de posgrados y la formación de Grupos de Investigación.

Fue un reconocimiento a un gremio que hizo un culto de la pluralidad ideológica y de la unidad en la acción de los que no se resignan a que una nación que produce alimentos para 450.000.000 de personas tenga casi un 35 % de pobres.

Fue un reconocimiento a un gremio que decidió priorizar (sin desatender a nadie) a quienes son el eslabón más débil dentro del “ecosistema universitario”: los que estaban en condiciones de precarización laboral, los que trabajaban mucho y cobraban poco, los “mercantilizados” por la Ley de Educación Superior.

Uno de nuestros afiliados llegó a decir asombrado por todo este proceso de avances: *“Si en ADUNLu se pudieron producir estos cambios extraordinarios, de ahora en más todo es posible en la Universidad Nacional de Luján”*.

- DE AYER A HOY

La necesidad imperiosa de recomponer los salarios y la precarización laboral ya eran los núcleos de nuestra acción sindical. La devaluación y el proceso inflacionario –que devoraban nuestro salario– y la inestabilidad en el trabajo de gran parte de los docentes universitarios llevaron a que muchos docentes se afiliaran a ADUNLu: de 476 afiliados en el 2012 a 627 hacia mediados del 2016.

Con un programa combativo y antiburocrático, la conducción de ADUNLu entendió que las asambleas eran fundamentales para la formulación de una agenda gremial y para la definición de las prioridades. En el Documento/Programa de la “Lista 3 de unidad” (2014), señalábamos: *“(...) cuando casi todo el arco nacional nos muestra perspectivas de un giro más conservador, cuando se avecinan peores dificultades para la clase trabajadora (mayores restricciones económicas, criminalización y represión de la protesta social) es central que nuestro gremio haya construido esta Lista de Unidad”*.

El 9 de diciembre del 2015 nos encontró con el 50 % de los trabajadores con salarios por debajo de los 6.500 pesos (con una canasta familiar básica estimada por lo CTA Autónoma en los 12.000 pesos). Con un 34 % de los trabajadores precarizados. La pobreza alcanzaba al 29.5 % de nuestros compatriotas. 190.000 millones de dólares se utilizaron para pagar a los organismos internacionales (cerca del 40 % del PBI de la Nación). Mientras tanto los rectores de las universidades nacionales aceptaban que más del 90 % de su presupuesto se empleaba para el pago de salarios.

El 10 de diciembre del 2015, asumió el gobierno de “Cambiemos”. El Presidente de la Nación Mauricio Macri está, según afirma, **“sincerando la esfera económica”**. ¿En qué consiste ese sinceramiento? Les ha pagado a los Fondos Buitres 12.000 millones de dólares, con el apoyo de gran parte de la oposición; les ha transferido de la noche a la mañana 128.860 millones de pesos a los agroexportadores (equivalente a dos presupuestos y medio de todo el sistema

universitario nacional); les ha regalado 3.330 millones de dólares por la quita de retenciones a las mineras (cuyas ganancias ya era desorbitantes). Y ahora ha contratado nueva deuda por más de 33.000 millones de dólares.

Ya el 24 de febrero del 2016 estábamos en las calles, junto con ATE y otros sectores combativos, denunciando el plan de transferencia económica de los sectores asalariados a los sectores del capital concentrado, resistiendo a los despidos y contra los tarifazos de la electricidad y el gas. El Plan de lucha –que organizamos desde la CONADUH y en articulación con el movimiento estudiantil–, llevó a que la problemática universitaria adquiriera visibilidad pública: campañas de esclarecimiento, clases públicas en Luján, San Miguel y Campana, movilizaciones impactantes como la que realizamos en nuestra ciudad, convocatorias a otros sindicatos combativos y a organizaciones sociales con cortes de ruta y la extraordinaria Marcha Educativa del 12 de mayo a Plaza de Mayo, impulsada por la CONADU Histórica y sus asociaciones de base como ADUNLu, demostraron que estábamos en condiciones de torcerle el brazo al gobierno. En un marco de fragmentación, se alcanzaron varios objetivos claves:

- 1 Construir una agenda para el 2016/2017 referida a la necesidad de incrementar el presupuesto universitario y para investigación;
- 2 Articular con el movimiento estudiantil para alcanzar el Boleto Universitario;
- 3 Romper el techo salarial fijado por el gobierno nacional para los docentes universitarios;
- 4 Lograr que la mesa de negociación salarial se reabra en febrero del 2017 (y no en junio, como antes);
- 5 Un acuerdo paritario por el 35 por ciento de recomposición salarial para el 2016 (insuficiente, pero un avance con respecto a acuerdos anteriores);

6 Un incremento del 51 por ciento para los docentes universitarios que no alcanzaran el salario de referencia del “maestro de grado”.

- ALGUNAS DE NUESTRAS ACCIONES GREMIALES EN DETALLE:

- JULIO 2015

Entra en plena vigencia el Convenio Colectivo de Trabajo (CCT)

El día 1º julio de 2015 se firmó el Decreto Presidencial N° 1246 que homologa nuestro CCT. Una histórica conquista, ganada gracias a la lucha de los y las trabajadoras durante más de dos décadas, que garantiza un piso de derechos laborales para los 150 mil trabajadores y trabajadoras del sector: carrera docente, regularización de los docentes interinos con 5 o más años de antigüedad, formación gratuita, condiciones de seguridad e higiene dignas, paritarias de nivel particular, régimen de licencias, adicionales por zona desfavorable y por título de posgrado, etcétera. De esta manera los docentes universitarios dejamos de ser el único sector de trabajadores dependientes del Estado que injusta y arbitrariamente no contaba con un acuerdo colectivo único y de aplicación obligatoria a escala nacional.

Desde ADUNLu nos pronunciamos por la efectiva y rápida aplicación del CCT, a través de las paritarias de nivel particular, en la UNLu. Estábamos convencidos de que su aplicación necesitaba de mayor organización sindical y de movilización. En esa dirección procuramos avanzar para lograr la apertura de la primera Paritaria Particular Docente en la UNLu, instrumento central en la aplicación del CCT. En ese sentido el 16 de julio nuestra Asociación se pronunciaba públicamente de la siguiente manera:

En la constitución de la Comisión Paritaria de Nivel Particular están en juego cuestiones vitales para todos los trabajadores y trabajadoras docentes, tratándose de una herramienta

indispensable para mejorar integralmente nuestras condiciones laborales y hacer efectiva la aplicación de nuestro primer Convenio Colectivo de Trabajo, por ello ADUNLu mantiene su férrea convicción de que en su conformación representativa deben inexorablemente respetarse y expresarse proporcionalidades acordes a la cantidad de afiliados/as que cada sindicato posee (Fragmento del documento público de ADUNLu. Comisión Directiva).

Puede decirse que ADUNLu comenzó tempranamente un plan de lucha para lograr la apertura, asambleas y movilizaciones al Consejo Superior mediante, de la Comisión Paritaria en el ámbito local. Una conquista que con perseverancia hemos ganado con total justicia. Hoy la Paritaria es una realidad en la UNLu (más adelante profundizaremos).

Nuevo sistema de registro de ingresos y gastos

A partir del mes de julio implementamos un nuevo sistema de registro contable, gratuito, y de código abierto. Con este sistema se registraron los ingresos y gastos de todo el período informado y nos permite hacer el seguimiento de la evolución financiera y contable con informes y gráficos. Por otra parte es un sistema de fácil aprendizaje, y que no requiere mantenimiento especializado.

- AGOSTO

Campaña solidaria en las inundaciones de Luján

En nuestra Asociación impulsamos una campaña solidaria ante la situación de extrema gravedad ocurrida en la ciudad de Luján y sus localidades aledañas (Olivera, Jáuregui y Pueblo Nuevo) donde miles de vecinos fueron afectados por las inundaciones, producto no sólo de las grandes lluvias sino también de decisiones políticas y gubernamentales que perjudican principalmente a los sectores populares. Mediante un comunicado público la Comisión Directiva de ADUNLu agradeció:

El enorme apoyo y la solidaridad brindada por cientos de afiliadxs, por nuestra Federación, por la CTA Autónoma y por gremios hermanos como AGD-UBA, ADUNComahue y ADEMYS. Las

donaciones fueron distribuidas en el centro de evacuados de la UNLu, en el centro cultural Artigas y en la Sociedad de Fomento del barrio Padre Valera de Luján (15 de agosto de 2015).

Recategorización de las compañeras de la Escuela Infantil de la UNLu

El 27 de agosto, mediante una Resolución del Consejo Superior de la UNLu, las compañeras de la Escuela Infantil conquistaron la categoría de docentes del nivel preuniversitario. Este reconocimiento de funciones es una conquista laboral de enorme importancia, no sólo para las compañeras maestras, sino para el conjunto de la docencia de nuestra universidad. El mismo significa una jerarquización de la labor docente y de nuestra Escuela Infantil "Hebe San Martín" como institución educativa.

Ello fue el resultado, luego de meses de dilación, de la férrea decisión de la Comisión Directiva de tomar el problema de las compañeras de la Escuela, y trabajar en la "Comisión de Recategorización del personal docente de la Escuela Infantil". Esta Comisión fue quién finalmente dictaminó recategorizar a todo el cuerpo docente con el cargo "Maestro/a de Jardín Maternal" según lo establecido en nuestro Convenio Colectivo de Trabajo.

No obstante, en la citada Comisión no hubo acuerdo respecto al cargo de "Director/a" (actualmente bajo la figura de "Coordinador/a"). Desde ADUNLu elaboramos y firmamos un dictamen sosteniendo la necesidad recategorizar a la actual Coordinadora de la Escuela en el cargo preuniversitario de Directora. Cabe manifestar que este punto central sigue sin resolverse hasta la fecha. Desde ADUNLu seguimos impulsando que a la actual Coordinadora le corresponde su recategorización como Directora, así como también enfatizamos sobre la necesidad de que la Escuela cuente con un equipo directivo. Hemos denunciado en reiteradas ocasiones a las autoridades de la UNLu por no cumplir con lo establecido integralmente en el CCT y en las mismas resoluciones del Consejo Superior.

- SEPTIEMBRE

Elecciones de Mesa Ejecutiva Nacional de CONADUH: Gran participación de ADUNLu con niveles históricos de votación

El 9 y 10 de septiembre se realizaron en ADUNLu las elecciones para renovar íntegramente la Mesa Ejecutiva Nacional de Nuestra Federación. Se abrieron lugares de votación en la Sede Central, en la de CABA y en el Centro Regional San Miguel. Hubo una enorme participación de los afiliados, triplicando la cantidad de votantes respecto a la anterior elección de 2012. De este modo logramos un paso más en la profundización la democracia, la independencia y la autonomía sindical de nuestra Asociación de base y de la Federación. Los resultados en ADUNLu fueron los siguientes:

Mesa 1 (Sede Central):

Lista 1: 24 votos

Lista 4: 83 votos

Blancos: 3 votos

Nulos: 1 voto

Mesa 2 (CR San Miguel):

Lista 1: 1 voto

Lista 4: 21 votos

Blancos: 1 voto

Mesa 3 (Sede CABA):

Lista 1: 0 votos

Lista 4: 11 votos

Total de votos emitidos: 145

Lista 1: 25 votos

Lista 4: 115 votos

Blancos: 4 votos

Nulos: 1 voto

De acuerdo a estos resultados los 4 (cuatro) congresales por ADUNLu llevaron, al Congreso Ordinario del 18 de septiembre, el mandato de votar por la “LISTA 4” encabezada por los compañeros Luis Tiscornia como Secretario General y Antonio Roselló como Secretario Adjunto (lista de la cual la actual conducción de nuestro sindicato formó parte, llevando como candidatos a los compañeros Patricio Grande y Gladys Perri). Finalmente en el Congreso Ordinario de la

Federación (realizado el 18 de septiembre) la “Lista 4” resultó ganadora por amplia mayoría. Se inició así una nueva etapa en la vida política y gremial de la CONADUH.

- OCTUBRE

Asambleas extraordinarias por la aplicación del CCT y la apertura de Paritarias Particulares en la UNLu; campaña pública y movilización en defensa del CCT y de los derechos conquistados en la UNLu

Durante el mes de octubre ADUNLu puso en marcha una férrea campaña por la aplicación del CCT y la defensa de los derechos adquiridos en la UNLu. Para ello se realizaron distintas asambleas, que contaron también con la presencia de Luis Tiscornia (Sec. Gral. de CONADUH) y Antonio Roselló (Sec. Adjunto de CONADUH); una movilización al Consejo Superior de la UNLu; y una campaña en los medios de comunicación. Por resolución de su Asamblea de base, ADUNLu publicó en el Bisemanario El Civismo la siguiente solicitada:

LOS DERECHOS ADQUIRIDOS DE LOS DOCENTES DE LA UNLu NO SE TOCAN

A la comunidad universitaria:

1. Luego de 25 años de la lucha de 150 mil docentes nacionales universitarios, hemos conquistado el primer Convenio Colectivo de Trabajo (CCT). El CCT representa un piso de derechos laborales para todos los docentes de las UUNN.

Nuestro CCT expresa taxativamente que no se podrán afectar derechos adquiridos con anterioridad a la firma del Convenio (Art. 69 y 72 del CCT). Actualmente los docentes de la UNLu gozamos de derechos conquistados que ahora quieren ser restringidos, tales como la licencia anual ordinaria de hasta 50 días a partir de los 20 años de antigüedad y la carrera docente que implica la estabilidad laboral y la promoción mediante el sistema de evaluación.

2. Para poder aplicar el CCT es necesaria la conformación de una Comisión Paritaria en cada una de las UU.NN. Esta Comisión debe estar integrada por representantes patronales y representantes de los trabajadores. La representación de los trabajadores se establece

según leyes de alcance nacional, por lo que a ADUNLu le corresponde, en virtud de sus 557 afiliados, 3 representantes paritarios sobre el total de los 4 designados por el Consejo Superior de la UNLu.

La relación de afiliados entre ADUNLu y el otro gremio docente es de aproximadamente de 10 a 1 a favor de nuestro sindicato. Es la UNLu, en tanto empleadora, quien dispone de la información de la cantidad de afiliados cotizantes de cada asociación. La falta de reconocimiento por parte de la universidad de la mayor representatividad de ADUNLu atenta contra la representatividad de nuestra asociación gremial.

3. El encuentro de candidatos del FPV realizado en el auditorio de la UNLu el sábado 10 de octubre, expresa la posición individual de un rector quien usufructúa las instalaciones de la UNLu para la campaña de un Frente político, cuyo candidato a la presidencia afirmó que “en caso de ser presidente su futuro ministro de educación será el rector de la UBA Alberto Barbieri”. El precarizador de la UBA ha desconocido el CCT y la Ley Nacional de Jubilaciones de los docentes universitarios (26508) Desde nuestro sindicato concebimos a la universidad como una institución democrática, diversa e ideológicamente plural.

4. Convocamos a una Asamblea Extraordinaria el miércoles 21 de octubre a las 13hs. en la sede central de la UNLu. Temario: Convenio Colectivo de Trabajo y Paritarias Locales (Asamblea de ADUNLu, 19 de octubre de 2015).

Mediante esta lucha logramos frenar el avance de la patronal universitaria contra los derechos adquiridos antes de la firma del CCT: el mantenimiento de los 50 días de vacaciones (LAO) para docentes con al menos 20 años de antigüedad y la liquidación de las misma del modo más favorable para el trabajador/a. Al tiempo que logramos avanzar en la conformación de la Paritaria Particular, instrumento clave para la aplicación del CCT.

- **NOVIEMBRE**

Carrera Docente de la UNLu

A través las sistemáticas intervenciones de nuestros representantes en la Comisión Especial de Carrera Docente respecto a la pertinencia reglamentaria sobre el ingreso a la Carrera Docente en más de un Departamento, División, Área y/o Asignatura, en noviembre por unanimidad dicha Comisión dictaminó que “en el caso de aquellos docentes que se desempeñan en más de un cargo ordinario no existe norma interna ni heterónoma que les impida solicitar el ingreso y/o promoción en los distintos cargos desempeñados”.

Por tanto, desde ADUNLu logramos un nuevo reconocimiento de derechos laborales: la implementación de una Carrera Docente integral y no fragmentada al interior de la UNLu.

Posicionamiento ante el ballotaje presidencial

Junto con nuestra Federación, saludamos el debate político nacional y nos pronunciamos por la autonomía y la independencia sindical respecto a los gobiernos de turno; por la defensa de la educación pública; y por la construcción de una lucha emancipadora de la clase trabajadora y los sectores populares ante la opresión capitalista y de sus gobiernos.

Repudiaremos cualquier ataque por parte de los gobiernos y empresarios contra la clase obrera y los intereses populares (Comunicado de ADUNLu, noviembre de 2015).

Repudio a la editorial del diario “La Nación”

ADUNLu, por intermedio de su Comisión Directiva hizo público su repudio a la inaceptable editorial del diario “La Nación” del día lunes 23 de noviembre donde abiertamente, bajo el título de “No más venganza”, se realizó una defensa del terrorismo de Estado ocurrido en Argentina durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983). Al mismo tiempo que saludamos la ejemplar decisión de los y las trabajadoras de prensa de dicho diario quienes rápidamente publicaron un comunicado

planteando su enérgica disidencia con la línea editorial fijada por la empresa mediática. Fue sin dudas una verdadera defensa a la libertad de prensa.

Apoyo a la recuperación obrera de la empresa “La Salamandra”

Representantes de nuestra Asociación de base participaron en la asamblea abierta realizada el 26 de noviembre por lxs trabajadores de la empresa láctea “La Salamandra” ubicada en el partido de Exaltación de la Cruz. ADUNLu apoyó firmemente esta lucha de lxs trabajadores por lograr la recuperación plena de la empresa.

- DICIEMBRE

Se inicia en Luján y a nivel de la Federación un Plan de Lucha nacional por la reapertura de paritarias en febrero de 2016

Debido a la permanente depreciación que sufrieron los salarios (en un contexto nacional de fuerte y sostenida inflación) y a la sistemática firma de acuerdos salariales a la baja por parte de las burocracias sindicales de nuestro sector, el 11 de diciembre la CONADUH a través de su Congreso Extraordinario inició un Plan de Lucha Nacional para lograr la reapertura de la Mesa de Negociación Salarial en febrero de 2016. Nuestro gremio de base fue promotor y un actor fundamental en esta decisión que colocó a la CONADUH a la vanguardia de la lucha docente en Argentina.

Rechazo a la designación de Juan Cruz Ávila como nuevo Secretario de Políticas Universitarias

ADUNLu expresó su enérgico rechazo a la designación del empresario televisivo Juan Cruz Ávila como secretario de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación:

Este gesto de las autoridades nacionales electas, que completan el staff empresario de todo el gabinete de ministros, nos muestra cuáles son las políticas reales pensadas para la educación pública

en consonancia con los preceptos esgrimidos por el Banco Mundial y los lineamientos de Bologna donde la educación se convirtió en mercancía (Comunicado de ADUNLu, diciembre de 2015).

Gran concurrencia de afiliados al brindis de fin de año organizado por ADUNLu

El 17 de diciembre nuestra Asociación despidió el año, caracterizado por un importante crecimiento de ADUNLu, con un almuerzo en la Sede Central del que participaron cerca de un centenar de compañeros y compañeras. En este evento también se realizó un petitorio reclamando la inmediata absolución de los 28 trabajadores condenados por luchar en Tierra del Fuego, acompañado por una campaña fotográfica. En el evento también se comenzó a distribuir, como obsequio a todos los afiliados, la agenda 2016 de nuestro sindicato.

- ENERO 2016

Durante el receso de verano el sindicato continuó su actividad pronunciándose contra los despidos y la represión a los trabajadores en dependencias estatales:

ADUNLu se pronuncia contra los despidos y la represión a los trabajadores

En los últimos días bajo el eufemismo de "no renovación de contratos" ya se contabilizan más de 15.000 despidos de trabajadorxs estatales precarizados (herencia de gobiernos anteriores) e incluso trabajadores de planta, tanto en reparticiones nacionales, provinciales como municipales. Una situación similar atraviesan trabajadores de varias empresas privadas como "Cresta Roja" y "Grupo 23". Empresas que obtuvieron enormes ganancias en la última década.

En este contexto en menos de un mes de gestión el gobierno de la coalición "Cambiamos" reprimió ferozmente a los trabajadores despedidos en el Municipio de La Plata y a los compañeros de Cresta Roja en Ezeiza cuando reclamaban por la continuidad de sus fuentes laborales.

Por ello manifestamos públicamente la necesidad de mantenernos alertas ante esta situación: Basta despidos, precarización y

represión (Fragmento del comunicado de ADUNLu, 11 de enero 2016).

ADUNLu junto a la CONADU Histórica repudió la criminalización de la protesta social y exigió la inmediata libertad de Milagro Sala

ADUNLu y CONADU Histórica exigieron la inmediata libertad de Milagro Sala y el cese de la persecución a todos los militantes y organizaciones sociales de la provincia de Jujuy. También el cese de las persecuciones y el desprocesamiento de los 5000 luchadores perseguidos y condenados durante el gobierno nacional del Frente Para la Victoria.

Constitución de plazo fijo

Con motivo de evitar parcialmente la depreciación de los fondos que tiene el sindicato se decidió realizar la constitución de un plazo fijo que se renueva mensualmente desde el mes de enero de 2016.

- FEBRERO

El 16 de febrero realizamos la primera Asamblea Extraordinaria del 2016 y el 24 de febrero ante la convocatoria a un paro nacional por parte de CONADU Histórica y ATE paramos y nos movilizamos.

- *Contra el recorte presupuestario en curso en las universidades públicas*
- *Contra la criminalización de la protesta*
- *Por la plena aplicación del CCT en todas las UUNN*
- *Por la inmediata apertura de paritarias y aumento salarial ya*
- *Por la eliminación del impuesto a las ganancias sobre los salarios de convenio* (Fragmento del comunicado de ADUNLu, febrero de 2016).

Una delegación de ADUNLu participó del "Encuentro de docentes preuniversitarios" organizado por CONADUH en la ciudad de Mendoza

Los días 26 y 27 de febrero una representación compuesta por ocho compañeras y compañeros (Comisión Directiva y docentes de la Escuela Infantil) participamos activamente del "Encuentro de docentes preuniversitarios" organizado por CONADUH en la ciudad de Mendoza. Fue una experiencia enriquecedora donde se trabajó sobre la ciudadanía política de los preuniversitarios, el nomenclador del nivel, las condiciones de seguridad e higiene, la aplicación integral del CCT y la apertura de la paritaria nacional.

Histórico: se constituye la primera Paritaria docente de la UNLu

Luego de meses de lucha, el 25 de febrero, logramos constituir la Comisión Negociadora de Nivel Particular de la UNLu.

La representación por la parte trabajadora se compone de 3 representantes titulares por ADUNLu y 1 titular por ADIUL (2 suplentes para cada gremio). Los representantes designados por ADUNLu son: Andrés Duhor (T), Leonardo Varela (T), Gladys Perri (T), Patricio Grande (S) y Federico Vita (S). Se ha dado un paso substancial para alcanzar la aplicación plena de nuestro primer Convenio Colectivo de Trabajo.

Esta conquista constituye un hito histórico no sólo para los docentes de la UNLu sino también para el conjunto de los docentes universitarios nacionales dando así un paso más en lograr la aplicación plena de nuestro primer Convenio Colectivo de Trabajo.

Por medio de la Paritaria hemos logrado enormes conquistas tales como:

- La regularización con derecho a promoción de más de 150 cargos de compañeros con más de 5 de antigüedad como interinos en la UNLu al 1° de julio del 2015;
- Veedores gremiales en los concursos;
- La restitución de salarios a docentes provenientes del ex INEF San Fernando;
- La constitución de la Comisión de Condiciones de Ambiente de Trabajo;

Al momento del cierre de la presente Memoria se están llevando adelante, con éxito, negociaciones por la Escuela Infantil, el régimen de licencias de la UNLu y los cursos de capacitación.

Por todo ello estamos en condiciones de afirmar que objetivamente hoy nuestro sindicato se encuentra a la vanguardia en la aplicación del CCT y en la conquista de derechos laborales a nivel nacional.

- MARZO

Asambleas y un gran Plan de Lucha

Durante este mes se realizaron numerosas Asambleas en Luján, San Miguel y San Fernando en el marco del Plan de Lucha nacional por la reapertura de la mesa de negociación salarial, la aplicación del CCT y la defensa la educación y la universidad pública. A nivel particular en las distintas sedes en las asambleas se trataron problemas específicos. Cabe destacar que en San Miguel, a pesar de la reciente inauguración del nuevo edificio, los problemas sobre los baños y servicios esenciales como agua y gas seguían sin resolverse, la participación docente estudiantil en esas asambleas llevó a grandes cortes y clases públicas. En San Fernando, a los problemas edilicios se sumó el recorte de horas que sufrieron los compañeros docentes del ex INEF plasmándose en masivas asambleas. En ese contexto se destacan aquí las siguientes acciones realizadas:

- 16 y 17 Paro Nacional de la CONADUH
- 18 de marzo: logramos el primer acuerdo paritario en la UNLu: aplicación del Art. 73 del CCT para docentes interinos con más de 5 años de antigüedad en la UNLu.
- 24 de marzo: marchamos organizadamente a Plaza de Mayo junto al Encuentro Memoria, Verdad y Justicia.
- 29 y 30: Paro Nacional de la CONADUH. En el marco de ese paro nacional una delegación de ADUNLu estuvo presente en la "Carpa de la Docencia Universitaria" frente en el Ministerio de Educación de la Nación, donde sesionó el Plenario de Secretarios Generales de la CONADUH.

ADUNLu realizó el “I Concurso de Arte y Derechos Humanos” con gran participación de la comunidad de Luján y localidades cercanas

A 40 años del último golpe Cívico Militar ocurrido en Argentina nuestro gremio realizó el “I Concurso Arte y Derechos Humanos” con gran participación de la comunidad de Luján y localidades cercanas. Se presentaron decenas de trabajos realizados por distintos artistas. Los trabajos presentados fueron expuestos en la Sede Central y en el Centro Regional San Miguel de la UNLu. También la muestra de las obras del concurso participó de la “Vigilia del 24 de marzo” de la que participan todos los años organizaciones de derechos humanos, sociales y políticas de la ciudad de Luján.

- ABRIL

Durante todo este mes la participación y la movilización fueron creciendo en la UNLu y a nivel nacional. En esta lucha nuestra Federación se colocó al frente de los reclamos. Docentes y estudiantes marchamos en una misma dirección: por la defensa de la educación pública y contra la profundización del ajuste del gobierno nacional, los provinciales y municipales. En ese marco de acción se destacaron las siguientes actividades gremiales:

- 4, 13, 14 y 15 Paro Nacional de la CONADUH. El gobierno nacional ofrecía por entonces un miserable 15% de aumento salarial para los docentes universitarios y preuniversitarios.

- El 4 nos movilizamos a la Casa de Neuquén y al Ministerio de Educación de la Nación exigiendo justicia completa a “9 años del asesinato de Carlos Fuentealba”.

- Continúan las Asambleas en distintas sedes de la UNLu con gran participación de docentes y estudiantes

- El 16 de abril ADUNLu participa con sus 4 congresales del Congreso Extraordinario de la CONADUH realizado frente al Ministerio de Educación de la Nación. También asistieron otros compañeros por nuestra Asociación.

- 19 de abril Paro Nacional de la CONADUH
- 25 al 30 de abril Paro Nacional del CONADUH
- El 28 de abril una delegación de ADUNLu participó en el Plenario de Secretarios Generales de la CONADUH frente al Congreso de la Nación.
- ADUNLu denuncia sistemáticamente la grave situación presupuestaria de la UNLu
- Se realizan multitudinarias movilizaciones y clases públicas en Luján, San Miguel y en el centro de la ciudad de Campana. Con gran visibilidad mediática.

- MAYO

Durante todo el mes de mayo la huelga y la movilización alcanzaron niveles altísimos de adhesión y de participación en nuestra universidad. Principales acciones:

- Paro nacional de la CONADUH del 9 al 14 de mayo
- El viernes 6 de mayo nos movilizamos junto al movimiento estudiantil por el Boleto Educativo Gratuito en la ciudad de La Plata
- Se masifican las asambleas de docentes y estudiantes en Luján, San Miguel y San Fernando.
- En estas semanas se dictaron decenas de clases públicas en la UNLu y centenares en todo el país.
- 11 de mayo multitudinaria movilización en defensa de la educación pública desde la Sede Central de la UNLu hasta el centro de la ciudad de Luján. Participaron centenares de docentes y estudiantes. Los principales medios de Luján titulaban:

Multitudinaria marcha universitaria en defensa la educación pública (Bisemanario El Civismo, 14 de mayo 2016).

Masiva movilización en defensa de la universidad pública (Pares Tv, 12 de mayo de 2016).

- 12 de mayo enorme movilización del movimiento universitario nacional desde Plaza Houssay hasta Plaza de Mayo (CABA) impulsada

por la CONADU Histórica, en momentos que las burocracias sindicales de CONADU, UDA, CTERA, FEDUN Y FAGDUT promovieron concluir el acto en el Ministerio de Educación de la Nación. Participaron decenas de miles, cientos de la UNLu. ADUNLu puso a disposición de estudiantes, docentes y de la comunidad en general un total 6 micros (desde Luján, Campana, San Miguel y San Fernando). Además decenas de compañeros/as llegaron por medios propios.

Luego de 22 días de huelga TRIUNFA la lucha docente-estudiantil

Los docentes universitarios logramos quebrantar el techo salarial que pretendía imponer el gobierno nacional, obteniendo así un aumento en el orden del 34-36% y un 51% para el cargo testigo, por 9 meses (hasta febrero, logrando retrotraer la paritaria a junio impuesta por el gobierno anterior y las burocracias sindicales) con una cláusula de revisión por inflación en septiembre. Nuestro sindicato expresó ello en el siguiente comunicado:

Un triunfo de la lucha docente-estudiantil

ADUNLu saluda y felicita a docentes y estudiantes por las primeras conquistas del movimiento universitario en este 2016. Hoy podemos decir con total certeza que le ganamos la huelga al gobierno de turno.

En la UNLu fueron 22 días de huelga con grandes marchas y movilizaciones, decenas de clases públicas, reuniones y asambleas protagonizadas por cientos de docentes y estudiantes. Actividades que simultáneamente se desarrollaron en la Sede Central, en los Centros Regionales de San Miguel y de Campana y en la Delegación de San Fernando. Estas múltiples acciones, que tuvieron un gran apoyo de otros sectores de trabajadores y vecinos, fueron un componente muy significativo del plan de lucha nacional que construimos democráticamente en nuestra Federación gremial CONADU Histórica.

Luego de esos históricos 22 días huelga, que comenzaron el 24 de febrero cuando salimos a las calles junto con la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), conquistamos no sólo mejoras en nuestros salarios (35% de aumento, 51% para los cargos iniciales y la vuelta a paritarias en febrero junto con el resto de la docencia) sino un avance en la organización, en la profundización de la democracia sindical y en el fortalecimiento de la independencia y la

autonomía respecto de los gobiernos y las autoridades universitarias.

Mientras en nuestra Federación definiremos la firma o el rechazo del acta-acuerdo salarial consultando y respetando la decisión soberana de las asambleas de cada asociación de base (tal como lo practicamos en ADUNLu), el resto de las federaciones gremiales (CONADU, FEDUN, CTERA, UDA y FAGDUT) ya subscribieron el acuerdo sin consultar a sus asambleas de base. Denunciamos enérgicamente esta práctica burocrática y especuladora.

ADUNLu llevará como mandato al Plenario de Secretarios Generales de la CONADU Histórica (lunes 23 de mayo) la aceptación y firma del acta-acuerdo en conformidad con lo debatido y resuelto en sus asambleas de base del pasado lunes 16 de mayo realizadas en la Sede Central y en el Centro Regional San Miguel.

Profundicemos la organización y la unidad entre docentes y estudiantes. La lucha por la defensa de la universidad pública continúa:

- *Aumento del presupuesto para las universidades públicas*
 - *Boleto educativo gratuito*
 - *Aplicación efectiva del CCT en todas las UUNN*
 - *Eliminación del impuesto a las ganancias sobre los salarios de convenio*
 - *Derogación de las LES*
- (Comunicado de ADUNLu, 20 de mayo 2016.)*

- JUNIO

También en el mes de junio seguimos en estado de movilización:

- El 3 de junio nos movilizamos bajo las consignas: “Ni una menos, Vivas nos queremos; El Estado es responsable, Basta de femicidios”.

- El 10 de junio ADUNLu adhirió a la movilización convocada por la “Multisectorial de Luján” contra el tarifazo, el ajuste y los despidos.

- 15 de junio fuimos convocantes de la Movilización en Defensa de la Universidad y la Educación Pública a Plaza de Mayo (CABA).

- A finales de junio la Comisión Directiva de ADUNLu denunció las medidas unilaterales llevadas adelante por las autoridades de la UNLu contra las trabajadoras docentes de la Escuela Infantil, los padres y los niños/as:

ADUNLu denuncia las medidas unilaterales que está llevando adelante la Universidad contra las trabajadoras docentes de la Escuela Infantil

A cuatro días de comenzar a tratar el tema en la comisión paritaria la situación ha llegado a un límite insostenible por la acumulación de arbitrariedades, decisiones unilaterales e inconsultas, faltas de criterio pedagógico y desconocimiento del Convenio Colectivo y la legislación vigente en materia laboral y de negociación colectiva.

Con la aparente intención de ampliar el horario de prestación de la Escuela Infantil, medida bienvenida si es realizada con los mecanismos adecuados, la Universidad está llevando adelante una verdadera destrucción de la Escuela Infantil tal como se la conoce hasta hoy.

Se busca que funcione como una fábrica, con nuestros pibes cuidados como en un corral, y sus maestras trabajando mecánicamente, supervisadas por un control asfixiante.

El proyecto educativo que constituye a la Escuela Infantil, y que enorgullece a toda la institución junto con los trabajadores y estudiantes que han podido enviar sus hijos e hijas se ve amenazado por decisiones fuera de toda racionalidad e incluso legalidad.

Llamamos a toda la comunidad universitaria a repudiar esta actitud y a exigir que se trate el tema en la paritaria local y que se deje en suspenso toda decisión unilateral.

- *No a los cambios de horarios compulsivos y arbitrarios*
- *No al cierre de salas*
- *Por el pago de todos los salarios adeudados*
- *Por la constitución de un equipo directivo para la Escuela Infantil*
- *Por la continuidad del proyecto pedagógico*

(Fragmento del Comunicado de ADUNLu, 24 de junio de 2016).

Principales desafíos a corto y mediano plazo

Al cierre de este período 2015-2016 tenemos, en el corto y mediano plazo, una serie de grandes desafíos para fortalecer nuestro sindicato y avanzar en la conquista de nuevos derechos laborales:

- Continuar trabajando, mediante la regularización de la Asociación ante el Ministerio de Trabajo de la Nación, en la obtención de la Personería Gremial. Hecho que le otorgaría el reconociendo formal a ADUNLu como el histórico y autentico sindicato docente de la Universidad Nacional de Luján.

- La elección de un Cuerpo de Delegados por sedes, centros regionales y otros lugares de trabajo. Ello, sin dudas, permitirá fortalecer y profundizar la democracia sindical de base.

- Regularizar integralmente la situación de la Escuela Infantil: regularización por Art. 73 del CCT, conformar un equipo directivo, lograr el pago de los salarios adeudados por la UNLu desde 2015 y la obtención de la ciudadanía universitaria entre otros aspectos.

- Comenzar con el proceso de recategorización y adecuación, a través de la paritaria particular, de los y las docentes provenientes del ex INEF San Fernando.

- Resolver favorablemente el proceso de regularización de los docentes interinos con una antigüedad de entre 2 y 5 años en la UNLu al 1º de julio de 2015.

- Continuar con la adecuación de las reglamentaciones de la UNLu al Convenio Colectivo de Trabajo: régimen de licencias, año sabático, suplencias e ingreso de docentes interinos.

- Llevar adelante las elecciones de los cargos de renovación de la Comisión Directiva, Junta Revisora de Cuentas y congresales a CONADU Histórica.

- Avanzar en la Comisión especial de Carrera Docente con un nuevo reglamento de evaluación para la permanencia y promoción, así como poner en práctica mecanismos para la financiación de los cursos de especialización y capacitación de los docentes inscriptos en Carrera Docente.

- Profundizar el proceso colectivo de construcción y empoderamiento gremial por una ADUNLu independiente y autónoma de las gestiones, los distintos gobiernos y los partidos políticos.

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN (A.D.U.N.Lu.)

Estados Contables

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 28 2016
INICIADO: EL 01 DE JULIO DE 2015
FINALIZADO : EL 30 DE JUNIO DE 2016

CUIT 30-70779418-2

DOMICILIO LEGAL: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Poia. Bs. As.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: Inscripción Gremial N° 2283

Personería Gremial en trámite, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

sh
Andrés Duhour
Sec. General ADUNLU
Copia fidel.

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN (A.D.U.N.Lu.)

CUIT: 30-70779418-2

DOMICILIO: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

INSCRIPCION NRO: Inscripción Gremial N° 2283

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

AL 30 DE JUNIO DE 2016

	Ejercicio finalizado el 30/06/2016	Ejercicio finalizado el 30/06/2015
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	145.825,58	530.971,53
Otros Créditos (Nota 2.2)	1.370.690,74	298.098,93
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	1.516.516,32	829.070,46
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso	21.536,43	3.556,25
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	21.536,43	3.556,25
TOTAL DEL ACTIVO	1.538.052,75	832.626,71
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas a pagar (Nota 2.3)	188.284,02	135.696,74
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	188.284,02	135.696,74
PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO	188.284,02	135.696,74
PATRIMONIO NETO		
(Según estado respectivo)	1.349.768,73	696.929,97
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.538.052,75	832.626,71

YANINA ROBIA LOPEZ
CONTADORA PÚBLICA (UNLU)
CPCEPBA T° 124 - F° 247 - L. 32195/1
CUIT: 27-26226806-9

Andrés Duhour
Sec. General ADUNLU

Lic. JAVIER E. PALMA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
ADUNLU

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 19/09/2016

Andrés Duhour
Sec. General ADUNLU
19/09/2016

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN (A.D.U.N.Lu.)

CUIT: 30-70779418-2

DOMICILIO: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

INSCRIPCION NRO: Inscripción Gremial N° 2283

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

AL 30 DE JUNIO DE 2016

Cifras expresadas en pesos

	Ejercicio finalizado el 30/06/2016	Ejercicio finalizado el 30/06/2015
RESULTADOS ORDINARIOS		
RECURSOS ORDINARIOS		
Aportes de los afiliados		
Cuotas Comunes	2.703.503,01	1.794.447,03
Total aportes de los afiliados	2.703.503,01	1.794.447,03
Intereses financieros plazo fijo	66.320,72	0,00
Total intereses financieros	66.320,72	0,00
TOTAL INGRESOS	2.769.823,73	1.794.447,03
EGRESOS ORDINARIOS		
Amortizaciones		
Muebles y Útiles	1.163,60	0,00
Tecnología y Software	1.852,41	1.386,41
Instalaciones	1.169,80	349,80
Total amortizaciones	4.185,81	1.736,21
De administración		
Sueldos	494.288,89	289.294,52
Capacitación empleadas	5.590,00	0,00
Viaticos comisión directiva	4.909,83	10.008,00
Honorarios Profesionales	149.600,14	44.430,00
Locaciones de Servicios	0,00	232.022,94
Reparación y mantenimiento	2.538,00	221,06
Cargas Sociales	92.046,89	57.207,84
Limpieza y gastos generales	6.043,51	2.995,50
Refrigerios, agasajos, eventos y obsequios	105.463,60	1.716,00
Gastos bancarios	25.264,35	18.385,31
Articulos de librería	16.391,74	7.766,25
Avisos y anuncios	5.170,80	6.095,84
Total gastos de administración	907.307,75	670.143,26
Subsidios a afiliados		
Colaboración para cursos y congresos	531.635,65	543.101,26
Recupero colaboración para cursos y cong.	(26.840,55)	(52.356,59)
Asignaciones familiares	120.800,00	102.010,00
Fotocopias docentes	97.458,50	25.871,00
Reintegro gastos de traslado y alojamiento	38.700,00	15.420,00
Colaboración para maestrías	108.300,00	102.248,00
Subsidio a las declaraciones juradas	15.775,00	20.225,00
Total subsidios a afiliados	885.828,60	756.518,67

Andrés Duhour
Sec. General ADUNLU

copias
fcl

YANINA R. BIA LOPEZ
CONTADORA PÚBLICA (UNLU)
CPCEPBA T° 124 - F° 247 - L. 32105/1
CUIT: 27-26226806-9

Andrés Duhour
Sec. General ADUNLU

Lic. JAVIER E. PALMA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
ADUNLU

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN (A.D.U.N.Lu.)

CUIT: 30-70779418-2

DOMICILIO: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

INSCRIPCION NRO: Inscripción Gremial N° 2283

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

AL 30 DE JUNIO DE 2016

Cifras expresadas en pesos

	Ejercicio finalizado el	Ejercicio finalizado el
	30/06/2016	30/06/2015

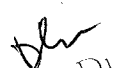
De asignación específica		
Colaboración para traslados	127.741,54	6.565,00
Materiales de difusión	36.022,35	0,00
Contribuciones inundados	21.444,71	0,00
Recupero contribuciones inundados	(8.050,00)	0,00
Contribuciones varias	16.307,61	0,00
Aportes a C.O.N.A.D.U.H	126.067,34	111.416,70
<i>Total de asignación específica</i>	<u>319.533,55</u>	<u>117.981,70</u>
Resultados Financieros		
Diferencias de caja	129,26	4.388,53
Intereses financieros	0,00	60,39
<i>Total de resultados financieros</i>	<u>129,26</u>	<u>4.448,92</u>
TOTAL EGRESOS	<u><u>2.116.984,97</u></u>	<u><u>1.550.828,76</u></u>
RESULTADO ORDINARIO SUPERAVIT	<u><u>652.838,76</u></u>	<u><u>243.618,27</u></u>


 YANINA R. BIA LOPEZ
 CONTADORA PÚBLICA (UNLU)
 CPCEPBA T° 124 - F° 247 - L. 32185/1
 CUIT: 27-26226806-9


 Andrés Duhour
 Sec. General ADUNLU


 Lic. JAVIER E. PALMA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 ADUNLU

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 19/09/2016


 Andrés Duhour
 Sec. General ADUNLU
 Copia fiel

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN (A.D.U.N.Lu.)

CUIT: 30-70779418-2

DOMICILIO: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

INSCRIPCIÓN NRO: Inscripción Gremial N° 2283

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

AL 30 DE JUNIO DE 2016

Cifras expresadas en pesos

RUBROS	APORTES DE LOS ASOCIADOS			EXCEDENTES RESERVADOS			Resultados No Asignados	TOTALES	
	Capital	Ajuste de Capital	Primas de emisión	TOTAL	Reserva Legal	Otras Reservas		Al: 30/06/2015	Al: 30/06/2014
Saldos al inicio del ejercicio	0,00			0,00	0,00	0	696.929,97	696.929,97	453.311,70
Modificaciones ejercicios anteriores (Nota 2.4)							0,00	0,00	
Saldos al inicio modificados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	696.929,97	696.929,97	453.311,70
Superávit o déficit del ejercicio							652.838,76	652.838,76	243.618,27
Saldos al Cierre del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.349.768,73	1.349.768,73	696.929,97

YANINA R. BIA LOPEZ
CONTADORA PÚBLICA (UNLU)
CPCEBA T° 124 - P° 247 - L 32185/1
CUIT: 27-26226506-9

Andrés Duhour
Sec. General ADUNLU

Lic. JAVIER E. PALMA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
ADUNLU

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 19/09/2016

Andrés Duhour
Sec. General ADUNLU
Cops pcel

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN (A.D.U.N.Lu.)

CUIT: 30-70779418-2

DOMICILIO: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

INSCRIPCION NRO: Inscripción Gremial N° 2283

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

AL 30 DE JUNIO DE 2016 (METODO DIRECTO)

Cifras expresadas en pesos

	Ejercicio finalizado al 30/06/2016	Ejercicio finalizado al 30/06/2015
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	530.971,53	281.695,17
Efectivo al cierre del ejercicio	913.927,10	530.971,53
Variación de efectivo	<u>382.955,57</u>	<u>249.276,36</u>

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO

Actividades operativas

Cobros por cuotas de afiliados	2.513.135,62	1.776.429,93
Pago por bienes y servicios	(1.504.448,45)	(1.114.900,85)
Pago al personal y cargas sociales	(550.775,92)	(308.696,21)
Otros cobros/pagos	0,00	0,00
SUBTOTAL	<u>457.911,25</u>	<u>352.832,87</u>

Actividades de inversión

Cobros por ventas de bienes de uso	0,00	0,00
Pagos por compras de bienes de uso	(22.165,99)	0,00
Cobro intereses plazo fijo	48219,20	0,00
SUBTOTAL	<u>26.053,21</u>	<u>0,00</u>

Actividades de financiación

Préstamos otorgados afiliados	-412160,00	-177299,00
Cobro de préstamos afiliados	311151,11	73742,49
Otros pagos	0,00	0,00
SUBTOTAL	<u>(101.008,89)</u>	<u>(103.556,51)</u>

VARIACION DE EFECTIVO

382.955,57 249.276,36

YANINA R. DIA LOPEZ
CONTADORA PÚBLICA (UNLU)
CPCEPBA T° 124 - F° 247 - L. 32185/1
CUIT: 27-26226806-9

Andrés Duhour
Sec. General ADUNLU

Lic. JAVIER E. PALMA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
ADUNLU

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 19/09/2016

Andrés Duhour
Sec. General ADUNLU

Copia Fel

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN (A.D.U.N.Lu.)									
CUIT: 30-70779418-2 DOMICILIO: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As. ACTIVIDAD: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO INSCRIPCIÓN NRO: Inscripción Gremial N° 2283 30 DE JUNIO DE 2016									
ANEXO A									
BIENES DE USO									
Cifras expresadas en pesos									
RUBROS	VALORES DE ORIGEN			DEPRECIACIONES ACUMULADAS			NETO RESULTANTE 2016	NETO RESULTANTE 2015	
	VALOR AL COMENZAR EL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	VALOR AL FINALIZAR EL EJERCICIO	AL COMENZAR EL EJERCICIO	DEL EJERCICIO			
INSTALACIONES	5.195,89	8.200,00		13.395,89	4.346,09	1.169,80	7.880,00	849,80	
TECNOLOGÍA Y SOFTWARE	12.277,14	2.330,00		14.607,14	9.570,69	1.852,41	3.184,04	2.706,45	
MUEBLES Y ÚTILES	31.635,55	11.635,99		43.271,54	31.635,55	1.163,60	10.472,39	-	
TOTAL	49.108,58	22.165,99		71.274,57	45.552,33	4.185,80	21.536,43	3.556,25	

Lic. JAVIER E. PALMA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
ADUNLU

YANINA R. BIA LOPEZ
CONTADORA PÚBLICA (UNLU) Sec. General ADUNLU
CPCEBA T° 124 - F° 247 - L. 32105/1
CUIT: 27-26226606-9

FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DEL 19/09/2016

Andrés Duhour
Sec. General ADUNLU

Copia Fiel

NOTA N° 1 – NORMAS CONTABLES UTILIZADAS

Las normas contables mas relevantes aplicadas en la preparación de los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa son la siguientes

1.1 - UNIDAD DE MEDIDA

Con fecha de diciembre de 2013 el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (C.P.C.E.P.B.A.) aprobó por la Resolución de Consejo Directivo N° 3519 aprobar la Resolución Técnica N°39 "Normas Contables Profesionales: Modificación de las Resoluciones Técnicas N°6 y 17. Expresión en moneda homogénea" y la Resolución de la Mesa Directiva de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E) N° 735/13 "Interpretación. Aplicación del párrafo 3.1 - Expresión en moneda homogénea - de la Resolución Técnica N°17. A partir de esta nueva normativa, los estados contables utilizarán como moneda homogénea a la moneda nominal, siempre y cuando exista un contexto de estabilidad monetaria. Dicha normativa establece los parámetros para considerar la existencia o no de estabilidad monetaria, y de acuerdo a la evaluación del contexto económico del año 2013, se puede asegurar que no existe necesidad de reexpresar los estados contables a una moneda diferente a la nominal.

1.2 – CRITERIOS DE MEDICIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios de medición:

1.2.1 - Componentes financieros implícitos:

Los componentes financieros implícitos, no han sido segregados por no ser significativos en función de la política de compras seguida por la institución.

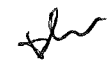
1.2.2 - Bienes de uso:

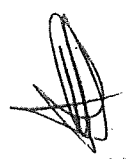
Los mismo están expresados a su costo incurrido menos las depreciaciones acumuladas correspondientes. Las depreciaciones se calculan por el método lineal, agotando al finalizar la vida útil estimada del bien, la totalidad de su costo.

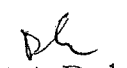
La medición contable de los bienes de su conjuntos, no supera el valor recuperable de los mismos

1.3 - EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN:

Los estados contables se exponen siguiendo los lineamientos de las Resoluciones Técnicas N°8 y N 11 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas por las Resoluciones N° 879/88 y N° 2116/95 del C.P.C.E.P.B.A., respectivamente.


Andrés Duhour
Sec. General ADUNLU
Copia para


YANINA R. BIA LOPEZ
CONTADORA PÚBLICA (UNLU)
CPCEPBA T° 124 - F° 247 - L. 32185/1
CUIT: 27-26226806-9


Andrés Duhour
Sec. General ADUNLU


Lic. JAVIER E. PALMA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
ADUNLU

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN (A.D.U.N.Lu.)

CUIT: 30-70779418-2

DOMICILIO: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

INSCRIPCION NRO: Inscripción Gremial N° 2283

30 DE JUNIO DE 2016

NOTA N° 2 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

2.1 - CAJA Y BANCOS

Corresponde a los saldos verificados al cierre del ejercicio que surgieron del arqueo de caja realizado a dicha fecha y de los extractos bancarios emitidos por las entidades.

DESCRIPCIÓN	2016	2015
Dinero en efectivo	1.209,30	1.399,25
Banco de la Nación Argentina - C.C.N° 3.200.604/93	144.616,28	529.572,28
TOTAL DEL RUBRO	145.825,58	530.971,53

2.2 - CREDITOS

	2016	2015
Banco Nación Plazo Fijo	768.101,52	0,00
Préstamos con afiliados		
Saldo inicial de préstamos	125.714,51	22.158,00
Préstamos otorgados durante el ejercicio	412.160,00	177.299,00
Cobro por devoluciones	-311.151,11	-73.742,49
Saldo final de préstamos	226.723,40	125.714,51
Teléfono a recuperar	2.235,22	0,00
Arba saldo a favor por retenciones	10.878,79	0,00
Aportes Unlu a cobrar	362.751,81	172.384,42
TOTAL CRÉDITO	1.370.690,74	298.098,93

Andrés Duhour
Sec. General ADUNLU

YANINA R. BIA LOPEZ
CONTADORA PÚBLICA (UNLU)
CPCEPBA T° 124 - F° 247 - L. 32165/1
CUIT: 27-26226906-9

Andrés Duhour
Sec. General ADUNLU

Lic. JAVIER E. PALMA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
ADUNLU

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 19/09/2016

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN (A.D.U.N.Lu.)

CUIT: 30-70779418-2

DOMICILIO: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

INSCRIPCION NRO: Inscripción Gremial N° 2283

30 DE JUNIO DE 2016

2.3 - CUENTAS A PAGAR

Corresponde a deudas con otras asociaciones, remuneraciones y cargas sociales de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTOS	2016	2015
Sueldos a pagar	49.552,78	26.156,60
Sindicato a pagar	1.358,20	946,67
Cargas Sociales a pagar	20.380,45	19.748,02
Contingencias laborales a pagar	60.000,00	60.000,00
Cuota Conaduh a pagar	18.137,59	12.789,45
Proveedores librería	37.799,00	0,00
Proveedores de sistemas	0,00	15.000,00
Asociación Docentes de San Luis	1.056,00	1.056,00
TOTAL DEL RUBRO	188.284,02	135.696,74

2.4 - MODIFICACIÓN DE RESULTADOS ANTERIORES

No existieron

NOTA N° 3 – EXENCIONES IMPOSITIVAS

Se ha regularizado durante el pasado ejercicio la certificación profesional del juego de Estados Contables del ejercicio 2014, con lo que se comenzaron las gestiones para el trámite de exención del impuesto a las ganancias. Este es el único trámite relativo a las exenciones impositivas que se encuentra pendiente de finalización al 30/06/2016



YANINA R. BIA LOPEZ
CONTADORA PÚBLICA (UMLU)
CPCEBA T° 124 - F° 247 - L 32105/1
CUIT: 27-28226806-9

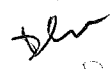


Andrés Duhour
Sec. General ADUNLU



Lic. JAVIER E. PALMA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
ADUNLU

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 19/09/2016


Andrés Duhour
Sec. General ADUNLU
Copia fiel

CUIT: 30-70779418-2

DOMICILIO: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

INSCRIPCION NRO: Inscripción Gremial N° 2283

30 DE JUNIO DE 2015

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

En cumplimiento de las obligaciones que nos imponen las disposiciones legales vigentes, elevamos a la Honorable Asamblea de Socios de la ASOCIACION DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN (A.D.U.N.Lu.), el informe correspondiente al ejercicio anual iniciado el 1° de Julio de 2015 y finalizado el 30 de Junio de 2016, a los efectos de su consideración.

El desarrollo de nuestra tarea de revisión se basó en los siguientes elementos:

a) Estados Contables Auditados con su notas y anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2016.

Los documentos citados constituyen información emitida por la Comisión Directiva en ejercicio de sus funciones exclusivas y nuestro examen se circunscribió a la razonabilidad de la información significativa de los mismo y su congruencia con las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en Actas de Comisión Directiva, y es nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el examen realizado

De la verificación efectuada, surge que la aludida documentación concuerda con las registraciones de los libros de contabilidad, que son llevados de acuerdo con las prescripciones legales y respaldadas por los respectivos comprobantes y constancias justificativas.

Dejamos expresa constancia que durante el período comprendido entre el 1° de Julio de 2015 y el 30 de Junio de 2016, hemos cumplimentado lo dispuesto por la Asamblea de socios, consistente en controlar la correcta marcha de la asociación y el cumplimiento de su objeto.

En mérito a todo ello, habiendo recibido en todos los caso las aclaraciones que fueran necesarias y teniendo en cuenta lo expresado por el contador certificante en el informe que emitió sobre los referidos Estados Contables, estamos en condiciones de afirmar que el Estado Contable cerrado el 30 de Junio 2016, e integrado por el estado de situación patrimonial, el estado de recursos y gastos, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del patrimonio neto, refleja razonablemente la situación patrimonial y financiera de la asociación y que lo informado en las notas y anexos a los Estados Contables, reflejan con veracidad las operaciones realizadas por ella.

Saludamos a los señores afiliados con nuestra consideración mas distinguida.

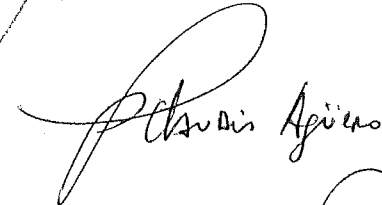
Luján, 20 de Septiembre de 2016.



YANINA R. BIA LOPEZ
CONTADORA PÚBLICA (UNLU)
CPCEPBA T° 124 - F° 247 - L. 32185/1
CUIT: 27-26226806-9



Marina Santandreu

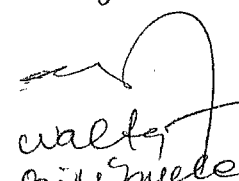


Roberto Agüero

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 19/09/2016



Andrés Duhour
Sec. General ADUNLU
copio fiel



Walter Bini

INFORME DEL AUDITOR

Señores Miembros del Consejo de administración de ASOCIACION DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE LUJAN

Domicilio Legal Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril

Luján – Provincia de Buenos Aires

CUIT 30-70779418-2

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoria de los estados contables de Asociación Docente de la Universidad de Lujan detallados en el apartado siguiente.

Los mismos están destinados a ser presentados a terceros y son responsabilidad del Consejo de Administración. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados contables, en base a mi trabajo de auditoria.

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORÍA

1.1 Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 2016.

1.2 Estado de Recursos y gastos por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2016.

1.3 Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2016,

1.4 Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio concluido el 30 de Junio de 2016,

Incluyendo las notas y anexos que forman parte integrante de los estados precedentes.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoria argentinas (RT N° 37), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la la provincia de Buenos Aires.

Estas normas exigen la adecuada planificación, ejecución y conclusión de la auditoria para poder establecer con razonable seguridad que, la información proporcionada por los estados contables en su conjunto, carece de desvíos significativos.

De acuerdo con el alcance del trabajo de auditoría realizado no he tomado conocimiento de errores e irregularidades significativos que afecten los estados contables. Sin embargo las tareas realizadas no tienen por objeto detectar fraudes o irregularidades, ya que la responsabilidad por la prevención de los mismos es del Consejo de Administración.

Una auditoria comprende la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de las afirmaciones y cifras relevantes; la evaluación de las estimaciones importantes efectuadas por la Gerencia; la revisión de las normas contables de valuación y exposición utilizadas, y el control de la presentación general de los estados contables. Considero que la auditoria que efectué fundamenta razonablemente la opinión expresada en el apartado 3.

3. DICTAMEN

En mi opinión:

los estados contables detallados en 1 presentan razonablemente en sus aspectos significativos la situación patrimonial, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y las variaciones del efectivo de Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Lujan al 30 de junio de 2016 de acuerdo con las normas contables profesionales.

Andrés Duhour
Sec. General ADUNLU
copio pida

YANINA R. DIA LOPEZ
CONTADORA PÚBLICA INDEPENDIENTE
CPCEPBA T° 124 - P° 257 - L. 32125/0
CUIT: 27-26228406-9

INFORME DEL AUDITOR

Señores Miembros del Consejo de administración de ASOCIACION DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE LUJAN

Domicilio Legal Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril

Luján – Provincia de Buenos Aires

CUIT 30-70779418-2

4. INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

4.1 En base a mi examen descripto en el punto 2, informo que los estados contables citados en 1 surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con la ley. Libro Diario Nro 1 rubricado por Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social rubricado el 28/01/2015 bajo el nro. 004/2015 folios 13 a 24 y Libro Inventario y Balances Nro 1 rubricado por Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social rubricado el 28/01/2015 bajo el nro. 006/2015 folios 10 al 18

4.2 Adicionalmente informo que, según surge de las registraciones contables al 30 de Junio de 2016, las deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social ascienden a \$ 9.752,83 (pesos nueve mil setecientos cincuenta y dos con 83/100) no resultando exigibles al cierre del ejercicio.

4.3. Al 30 de junio de 2016 y según consta en los registros contables, no existía deuda devengada a favor de ARBA.


YANINA R. BIA LOPEZ
CONTADORA PÚBLICA (UNLU)
CPCEPBA T° 124 - F° 247 - L. 32105/1
CUIT: 27-26226806-9

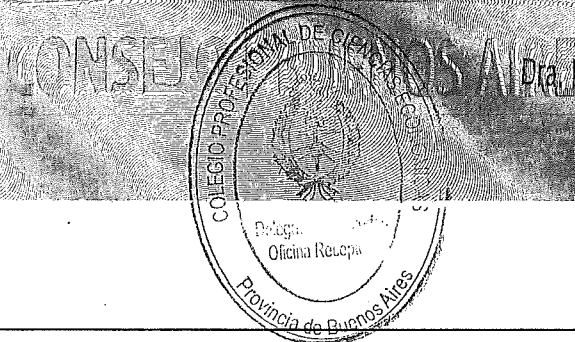
Lujan, 19 de Septiembre de 2016

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires

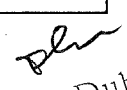
El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, certifica que la firma del profesional que antecede, concuerda con la de su registro y corresponde a YANINA RANDNA BIA LOPEZ, inscripto en la matrícula de Contador Público, legajo 321051, T° 124 F° 247, y que a la fecha de la presente se encuentra vigente. Esta certificación no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del documento en el que obra la firma objeto de la presente.

El informe Profesional no presenta enmiendas, raspaduras ni agregados

Actuación Número: 522016944 - 19/10/2016 - Copia 1 de 1



Dra. MARIA ALEJANDRA AVALOS
Firma Autorizada
Oficina Receptiva Luján


Andrés Duhour
Sec. General ADUNLU
Copia fiel.